EXP.Nº558/95-SECRETARIA



Corle Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 2/ de septiembre de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, cita a comparecer ante ese tribunal a los señores médicos forenses, doctores Julio Alberto Ravioli y Osvaldo Héctor Curci y a los señores peritos químicos, doctores Juan Carlos García Fernández y Oscar Alberto Locani; en los autos caratulados "Canevaro, Ignacio Rodrigo y otros s/Homicidio simple y encubrimiento-arts- 79 y 227 del C.P."

SE RESUELVE:

I°) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar los viáticos y pasajes aéreos correspondientes a fin de que los médicos forenses doctores Julio Alberto Ravioli y Osvaldo Héctor Curci, y los peritos químicos doctores Juan Carlos García Fernández y Oscar Alberto Locani, se trasladen a la Ciudad de Neuquén.

2º) Registrese, hágase saber a quienes corresponda y archivese.

CORTE SUPREMA DI JUSTICIA DE LA BASIONA